



**DIRECCION ADMINISTRATIVA**  
“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

**DA-AC-0384-2020**

Autorización Inicio Proceso de Compra

El funcionario que suscribe, **Bernardo Inoa, Director General Administrativo y Financiero (MSP)**, por medio de la presente, autoriza a la División de Compras y Contrataciones a dar inicio al proceso Administrativo para la compra de:

**Banners.** ✓

Que serán utilizados por el Banco de Sangre Nacional y Hemocentros, según requerimiento No. DSS-267-2020 de fecha 02 de noviembre del 2020, suscrito por el Sr. Pedro Sing, Director Hemocentro Nacional. ✓

Se recomienda cumplir cabalmente con el debido proceso administrativo, que establece las disposiciones de la ley de compras y contrataciones 340-06 del 18 de agosto 2006 y sus modificaciones contenidas en la ley 449-006 del 06 de diciembre 2006 así como en el reglamento de aplicación No. 543-12 del 06 de septiembre del 2012.

Dada en Santo Domingo Capital de la República Dominicana el día 16 de noviembre del 2020.

Atentamente,

**Bernardo Inoa**  
Director General Administrativo y Financiero

**MINISTERIO DE HACIENDA****CERTIFICADO DE APROPIACION PRESUPUESTARIA**

Sistema de Información de la Gestión Financiera

Período Fiscal : 2020

No. Expediente :

Fecha :	16	11	2020
	DD	MM	AAAA

No. Documento : EG1605534312494qqA5C

Capítulo : 0207-MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL  
 Sub Capítulo: 01-MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL  
 Unidad Ejecutora : 0003-VICEMINISTERIO DE LA GARANTÍA DE LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN  
 Proceso : Previsión para la adquisición de Banners, que serán utilizados por el banco de Sangre Nacional y Hemocentro  
 No. Referencia : \_\_\_\_\_  
 Monto Total Proceso : \_\_\_\_\_  
 Moneda : PESOS DOMINICANOS

Se CERTIFICA que el Presupuesto General del Estado para el año 2020, aprobado por Ley No.506-19, dispone de balance de Apropriación Presupuestaria suficiente para iniciar procesos de contratación de bienes, obras y servicios por el monto indicado en este documento, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 15-17 del 08 febrero de 2017. De acuerdo al siguiente detalle :

Cuenta Presupuestaria	Nombre de la Cuenta Presupuestaria	Apropiación Presupuestaria 2020
2.2.2.2.01	Impresión, encuadernación y rotulación	550,000.00
Total		550,000.00

El monto de : \*\*Quinientos cincuenta mil con 00/100 (550,000.00)

Número de Preventivo	Fecha de Preventivo	Monto de Preventivo
2020.0207.01.0003.225-Versión 1	16/11/2020	550,000.00



Para la verificación de la integridad de este documento electrónico, ingresar a la siguiente dirección web:

<http://api-sigef.hacienda.gob.do/servicios/general/reporte/publico/RP160553458221153YzNagOSZ>





MINISTERIO DE  
SALUD PÚBLICA  
DIRECCION ADMINISTRATIVA  
Fecha: 13/11/2020  
Hora: 11:49 AM  
Recibido: YANICKY RAM

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
DIVISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

A : José Rodríguez.  
Director Financiero

Vía : Luis Gómez.  
Director Administrativo

Asunto : Solicitud certificado de apropiación presupuestaria.

Fecha : 12 de noviembre 2020.



Distinguido Sr. Rodríguez:

Cortésmente, solicitamos la Certificación de Apropiación de Fondos por un monto de (RD\$550,000.00), Quinientos Cincuenta Mil pesos dominicanos con 00/100, para la adquisición de banners, que serán utilizados por el Banco de Sangre Nacional y Hemocentros, según requerimiento No. DSS-267-2020 de fecha 02 de noviembre del 2020, suscrito por el Sr. Pedro Sing, Director Hemocentro Nacional.

Sin otro particular,

Atentamente,

**Marlene Fernández Vargas**

Encargada de la División de Compras y Contrataciones.

**Anexo:** Expediente completo donde nos requieren dicha compra/contratación.

**Ver fuente citadas**